

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**122****GUADALAJARA NÚMERO 1**

EDICTO

DOÑA MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de GUADALAJARA:

NOTIFICO a GRUPO PACHASCO S.L. y por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ 5/2019 se ha dictado DÉCRETO DE INSOLVENCIA DE FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, contra la que cabe interponer recurso en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda. del Ejército, número 12, Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a GRUPO PACHASCO S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de MADRID.

En GUADALAJARA, a dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/41.789/19)

